



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que en los meses de noviembre de 2018 a febrero de 2019 se producen vencimientos de designaciones por concurso de Profesores Regulares y Asistentes de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los docentes mencionados en la presente resolución se encontrarían comprendidos en el régimen de Control de Gestión a Docentes por Concurso, reglamentado por Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias);

Que en el art. 8º de la citada reglamentación expresa que: "las designaciones de los Profesores por concurso que se sometan a la evaluación docente se considerarán automáticamente prorrogadas en ese carácter desde su vencimiento y hasta que se cuente con resolución del H. Consejo Superior sobre su evaluación;

Que es conveniente prorrogar las designaciones de los docentes de esta Facultad que se encuentren en dichas condiciones, oportunamente notificados, desde el vencimiento de su concurso **hasta el 30 de noviembre de 2019**, plazo estimado para contar con el resultado de evaluación por el H. Consejo Superior;

Que los Profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Que ello no será de aplicación en el supuesto que el docente no haya presentado su solicitud de evaluación en tiempo y forma, lo que implicará que el cargo deberá ser inmediatamente llamado a concurso;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursada, a la **Lic. Alejandra ANDRAWOS** (Leg. 24656), en el Cargo de **Profesora Adjunta**, dedicación semiexclusiva, (cod. 110), de la Cátedra de Taller de Metodología del Aprendizaje – Asesoría Pedagógica, de esta Facultad, **a partir del 21 de noviembre de 2018** y hasta el **30 de noviembre de 2019**, de acuerdo al art. 8º de la Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias). Disponer continúe de LICENCIA en dicho cargo, sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales. Y disponer **PRORROGAR la designación interina** de la **Lic. Beatriz del Carmen Castillo** (Leg. 30909) que se encuentra reemplazando a ésta, por el período indicado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 2º: Mantener la condición de concursados a partir del vencimiento de cada caso en particular y hasta el **30 de noviembre de 2019**, de acuerdo al art. 8º de lo reglamentado por Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias); las designaciones de **PROFESORES ASISTENTES** –en las dedicaciones que en cada caso se especifican-, y que a continuación se mencionan:

ANATOMÍA PATOLÓGICA "A":

Desde el 3 de noviembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
36199	Dra. Marina R. ROCAMUNDI (licencia)	Simple	115
34905	Dra. María Anastasia BARO	Semiexclusiva	114

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES "A":

Desde el 3 de noviembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
35258	Od. César Andrés CALVIMONTE	Semiexclusiva	114
38135	Dr. Juan Germán FLESIA	Semiexclusiva	114

SEMIOLOGÍA:

Desde el 11 de noviembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
47419	Od. Norma Esther MONTANARO	Simple	115
47369	Od. Héctor Diego SANCHEZ ZURLO	Simple	115
34334	Dr. Ricardo Crhistian CACIVA	Simple	115
20644	Od. Adriana Teresita CEBALLOS	Simple	115
38294	Od. Susana Julia MORALES	Simple	115
46664	Od. María Virginia VIOTTI	Simple	115

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA:

Desde el 29 de noviembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
29237	Lic. María Alicia OLMOS	Semiexclusiva	114



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA:

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
29808	Lic. María Silv. GIORDANO (licencia)	Exclusiva	113
39414	Dr. Ariel Alfredo HERRERA s/g de hab. Res. Dec. 378/18	Semiexclusiva	114

ESTOMATOLOGÍA "A":

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
35482	Dr. Eduardo D. PIEMONTE (licencia)	Simple	115
33385	Dr. Dante Gustavo SECCHI	Simple	115

FISIOLOGÍA:

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Cód.
40531	Od. Evelin BACHMEIER (licencia)	Simple	115
32117	Od. Roger Ariel SORIA (licencia)	Simple	115
33838	Od. Emma FERREYRA MARIANI (licencia)	Simple	115
34695	Od. Karen Vanesa RHYS	Semiexclusiva	114

MATERIALES DENTALES:

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
29835	Od. Luis Marcelo ZAYA	Simple	115
42287	Dr. Miguel Alfredo FARAH	Simple	115
42809	Od. Ignacio MAZZOLA	Semiexclusiva	114

OCLUSION:

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34743	Od. Ivon Carina BONO	Simple	115
34333	Od. Mónica Mabel BONAFE	Simple	115
25621	Od. Luis Alfredo GALLARDO (licencia)	Simple	115

PROSTODONCIA II "A":

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34073	Dr. Claudio Mario GOTUSSO (licencia)	Simple	115
31863	Od. Mirian Liliana DOMINGUEZ	Simple	115
34180	Dr. Marcelo OCAMPO (licencia)	Semiexclusiva	114



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

PROSTODONCIA II "B":

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
34697	Od. Eduardo Adrián LIVOLSI	Simple	115
41780	Od. Diego Manuel A. DE LA VEGA	Simple	115
36674	Od. David Augusto P. MONTAÑEZ	Semiexclusiva	114

PROSTODONCIA III "B":

Desde el 1 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
29721	Dr. Guillermo Daniel PERALTA	Simple	115
35243	Dr. Daniel F. TORASSA (licencia)	Simple	115
35343	Dr. Sebastián MENDEZ	Simple	115
33745	Dra. Carolina Francisca ISLA	Semiexclusiva	114

OPERATORIA I "A":

Desde el 9 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
41651	Od. Natalia Eugenia MONSERRAT	Simple	115
32347	Od. María Elin KRAEMER	Simple	115

ERGONOMÍA Y BIOSEGURIDAD:

Desde el 15 de diciembre de 2018

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
42833	Dr. Diego Mariano NOROÑA	Simple	115

ODONTOLOGÍA LEGAL:

Desde el 7 de febrero de 2019

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
40755	Od. María Cecilia BERBERIAN	Semiexclusiva	114
80898	Od. Cristian José BAGLINI	Semiexclusiva	114

PROSTODONCIA I "A":

Desde el 16 de febrero de 2019

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
27252	Dr. Gustavo Adolfo ORMEÑO	Simple	115
42833	Dr. Diego Mariano NOROÑA	Simple	115



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Taller de Metodología del Aprendizaje- ASESORÍA PEDAGÓGICA:

Desde el 16 de febrero de 2019

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
30909	Lic. Beatriz del Carmen CASTILLO (licencia)	Semiexclusiva	114
31503	Lic. Adriana Estela TESSIO CONCA	Semiexclusiva	114
28715	Lic. María Silvina REZZONICO	Semiexclusiva	114

PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA:

Desde el 26 de febrero de 2019

41779	Od. Nancy del Milagro HEREDIA	Simple	115
-------	-------------------------------	--------	-----

ARTÍCULO 3º: Disponer que los Profesores Asistentes por concurso que se mencionan, continúen de LICENCIA sin goce de haberes por desempeño de un cargo de mayor jerarquía y/o dedicación (cod. 139) de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, **a partir de la fecha de prórroga de validez del concurso en cada caso y hasta el 30 de noviembre de 2019.** En consecuencia, se dispone PRORROGAR las designaciones interinas de los Profesores Asistentes que se encuentran reemplazando a éstos, por el periodo indicado para cada caso:

***Prórroga del concurso: desde el 3 de noviembre de 2018**

Anatomía Patológica "A":

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód .	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
36199	Dra. Marina Rocamundi	Simple	115	47159	Od. Mónica V. Cisneros

***Prórroga del concurso: desde el 1 de diciembre de 2018**

Psicología Evolutiva:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód.	Leg	Reemplazante -prórroga interina-
29808	Lic. María Silvia Giordano	Exclusiva	113	----- ---	----- -----



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Estomatología "A":

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
35482	Dr. Eduardo D. Piemonte	Simple	115	52008	Od. María F. Galindez Costa

Fisiología:

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
32117	Od. Roger Ariel Soria	Simple	115	47726	Od. Gerardo Gilligan
40531	Od. Evelin Bachmeier	Simple	115	32074	Od. Fernando Wietz
33838	Od. Emma Ferreyra Mariani	Simple	115	53385	Od. Lorena Moine

Prostodoncia III "B":

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
35243	Dr. Daniel F. Torassa	Simple	115	46748	Od. Andrés L. Goubat

Oclusión:

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód.	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
25621	Od. Luis Alfredo Gallardo	Simple	115	53764	Od. Andrés De Leonardi

Prostodoncia II "A":

legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód.	Leg	Reemplazante -prórroga interina-
34180	Dr. Marcelo Ocampo	Semi- exclusiva	114	34073	Dr. Claudio M. Gotusso
34073	Dr. Claudio M. Gotusso	Simple	115	54496	Od. Romina Bracamonte

*Prórroga del concurso: desde el 16 de febrero de 2019

Taller de Metodología del Aprendizaje – Asesoría Pedagógica:

Legajo	Nombre y Apellido -Con licencia-	Dedi- cación	Cód	Leg.	Reemplazante -prórroga interina-
30909	Lic. Beatriz del C. Castillo	Semi- exclusiva	114	54757	Lic. María Allende Posse



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 3º, caducará de pleno derecho una vez que los docentes sean sometidos al Control de Gestión y sean renovadas su designaciones por concurso por el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 5º: Disponer que la condición establecida en los artículos 1º, 2º y 3º, quede sin efecto **si los docentes no presentan** la solicitud de evaluación en tiempo y forma, o expresa fehacientemente su decisión de no ser evaluado.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 388
Mr/es